

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

<p>Sres. Asistentes: <i>Sr. Alcalde Presidente</i> D. Fco Javier Pasamontes Orgaz (PSOE) Señores Concejales D. Enrique del Castillo Hernández (PSOE) D. M Miguel Ángel Fernández Villarreal (PSOE) D. M^aCarmen Fernández Villarreal (PSOE) D. Francisco Santiago Santiago (PSOE) D.Francisco Huete Guzmán (PP) D^a M^a del Carmen Nuño Nuño (PP)no asiste y Justifica su ausencia D. Antonio José Bascuñana Sánchez (PP)no asiste y justifica su ausencia D. Felix Martín Rubio Hernández (IU) D. José Luis Guzmán Pedraza (IU) Dña Esmeralda Vicente Ruiz Huerta(IU) Secretario D. Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala</p>	<p>En la localidad de La Guardia, siendo las veinte horas del día seis de marzo del dos mil quince, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/85,de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a celebrar sesión ordinaria , declarando la presidencia abierta la sesión tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, se reúnen los señores concejales electos al margen enumerados, asistido por el Secretario Interventor que da fe del acto</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Formulada por el Sr alcalde la habitual pregunta si alguno de los concejales tenía que formular observación alguna al acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero , no haciendo ninguna observación es aprobada por unanimidad en los términos en que han sido redactadas por secretaria.

SEGUNDO.- DESPACHO DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr Alcalde Presidente, informa sucintamente a la corporación de las resoluciones que se han adoptado desde la última sesión.

-Decreto de 19 de febrero solicitando informe pericial al técnico municipal sobre el inmueble de la calle Villeta 2 travesía izquierda.

-Decreto 23 de febrero aprobando la realización de la obra de mejora de parques, jardines, accesos y dependencias municipales para lo cual se solicita la subvención de 18.975,06 € para dar empleo a 6 trabajadores durante tres meses.

-Decreto de 23 de febrero remitiendo el expediente al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Toledo , en el procedimiento abreviado 0000074/2014,interpuesto por D. Manuel Díaz de Burgos Gómez de responsabilidad patrimonial.

-Decreto de 25 de febrero sobre avocación de la competencia delegada en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria al haberse producido una diferencia de criterios en cuanto a la interpretación de los beneficios fiscales recogidos en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana.

Decreto de 2 de marzo , iniciando el expediente de ejecución subsidiaria del inmueble sito en la calle Villeta nº2, solicitando al Tribunal de lo contencioso administrativo de Toledo, autorización judicial para la entrada en el domicilio.

-Resolución de 3 de marzo convocando a sesión extraordinaria a la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo para el día 5 de marzo.

-Resolución de 4 marzo convocando al Pleno a la celebración de sesión ordinaria el día 6 de marzo ..

TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS

Vistas las solicitudes de licencia de obras y los informes del técnico municipal,y el dictamen favorable de la Comisión, el Pleno por unanimidad aprobó la concesión de las siguientes licencias de obras.

D.Jesús Amador Tejero, derribo de vivienda unifamiliar del inmueble de referencia catastral 9147908VK5094N0001WL, en Cuesta La fuente nº4, de conformidad con el proyecto presentado por la arquitecta Dña M^a Amparo González Moya, debiendo proceder al cerramiento posterior con un muro opaco de 2 ,metros de altura mínima enfoscado y blanqueado , solicitando la oportuna licencia. En concepto de impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras deberá ingresar la cantidad de 75,99 €.

D. José María García del Estal , en representación de **Agropecuaria La Guardia Toledo**, en calle Pernalera nº 8, legalización de local almacén, referencia catastral 9647914VK5094N0001SL, de acuerdo con el proyecto presentado por la arquitecta Dña M^a Amparo González Moya deberá ingresar en concepto de impuesto sobre construcciones, instalación y obras la cantidad de 363,79 €.

Dña Inocenta Perea del Castillo , en calle Cuevas de Palacio , nº4, ejecución de nave referencia catastral , de acuerdo al proyecto presentado por el arquitecto D.Fernando José Díaz Santiago Roncero , la alineación se adaptará al proyecto o será la marcada por el técnico municipal de acuerdo con lo dictaminado en la Comisión, deberá ingresar en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras la cantidad de 517,08 €

Dña Teresa Nuño Martín y D.Ángel Santiago Orgaz, vallado en precario , en la parcela 107 del polígono 68 , el vallado debe ser cinegético , deberá ingresar en concepto de impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras la cantidad de 372,00€

Dña Margarita Sánchez Cabiedas, en calle Norte n 6, referencia catastral 9347916VK5094n0001IL, demolición de tabique y hacer chimenea,deberá ingresar en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras la cantidad de 8,25€

Dn Sebastián Pelaez, en el cementerio hacer sepultura deberá contar con la supervisión del encargado municipal En concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras deberá ingresar la cantidad de 28,50

Unión Fenosa Distribución SA, instalación de tres apoyos de madera en calle Pozo Nuevo c/v a Callejón de Pozo Nuevo , exped.MD2015RCOC00251NC7502, deberá colocar en las aceras debiéndose eliminar una vez terminada la obra, las bases y pavimentos afectados se repondrán del mismo tipo material y calidad de los existentes.

Visto el expediente de referencia , que se tramita solicitud de los **Hermanos Martín Rubio Martín Rubio**, copropietarios de una finca matriz, situada en Plaza del Sur nº 2, de referencia catastral 9343602VK5094S0001GR, con una superficie de 253,33 m2, linda al norte con Plaza del Sur, al Sur con D.Javier Cabiedas Dones y Herederos de D.Gregorio Mascaraque Santiado, al este con

Plaza del Sur, y al oeste con D^a M^a Luisa Huerta Torralba . Dicha finca se segrega en las siguiente parcelas:

Parcela nº 1, con una superficie de 126,66 m2, linda al norte Plaza del Sur, al sur con D.Javier Cabiedas Dones, al este con Plaza del Sur, al oeste con la parcela nº 2.

Parcela nº 2, con una superficie de 126,66 m2, linda al norte con Plaza del Sur, al sur con Herederos de D.Gregorio Mascaraque Santiago, al este con parcela nº 1 y al oeste con Dña M^a Luisa Huerta Torralba,

Aprobar la tasa por licencia de segregación del expediente que asciende a 65,86 €

D.Fco Javier Santiago Moya, solicitud de vado y contravado en calle Amapola, de acuerdo con el informe del policia local, debiendo de ingresar 28 euros de una sola vez en concepto de licencia y 19 euros por la placa,y 19 € por el contravado.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE PLANES PROVINCIALES 2014-2015

Seguidamente el Sr alcalde, Sr Pasamontes Orgaz informa de la presentación de la certificación nº 2 y última de planes provinciales 2015-2015, “obras de Urbanización de la calle Cuevas de Palacio, Tramo 3º finalización de las obras por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Ernesto Domínguez Álvarez, por importe de 43.037,67 € ejecutadas por administración.

Sometida a votación y previo dictamen favorable de la Comisión por unanimidad el Pleno aprobó

PRIMERO .- Aprobar la certificación nº 2 y última de Planes Provinciales 2014-2015 de las obras de “Urbanización Cuevas de Palacio , Tramo 3º, y finalización de obras por importe de 43.037,67 € ejecutadas por administración e intervención del gasto en la partida 450/60906 del presente presupuesto.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo junto con la certificación y facturas compulsadas al Área de Infraestructuras y Cooperación de la Diputación Provincial, ya que dichas obras están financiadas con cargo a Planes Provinciales.

QUINTO. MOCIONES.

No se presentaron

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Y no habiendo mas asuntos que tratar de orden de la presidencia se levantó la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos de la que DOY FE , como Secretaria.

VB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo:D.Fco Javier Pasamontes Orgaz Fdo:Dña Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala